

**Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 03****Sesión : N.º 03****Carácter : Ordinaria.****Fecha : miércoles 17 de enero del 2023****Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez****Actúa como Ministro de Fe y Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín****Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:**

- **Sra. Yuliana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Gisselle Latorre Ortiz**

Participan de la sesión, Don Francisco Martínez C. Administrador, Jorge Morales, Encargado de Emergencia y Medio ambiente, María Luz Pulgar Ríos, Directora (S) Adm. y Finanzas; Víctor Riquelme Moreno DIDECO, Claudia Ramírez N. Profesional Asistente Social DIDECO, Alexis Alarcón A. Encargado de Operaciones, Claudio Núñez R. Director de Obras, Fernanda Mora y Heydi Cofre de DISEP.

**Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet M, siendo las 15:06 horas** saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

**Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet** recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

**1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:**

- **Acta Sesión Nro. 02 de fecha 10 de enero del 2024.**

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, somete a aprobación, el acta anterior, solicitando el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**2.0.- CUENTAS:** No Hay**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1. Carta Solicitud de Agrupación Casa de la Tertulia**, para exponer sobre: Punto de Cultura Comunitaria. (15 minutos máximo de intervención)

**Se encuentra presente para entregar información, don Reinaldo Quijón, quien** señala que son punto de cultura comunitaria, lo que significa que es una política pública cultural de base comunitaria surgida en Brasil, en el año 2004, y en el año 2013 comienza en Chile por la CVC (Cultura viva Comunitaria).

El Ministerio de cultura, instala el programa en Chile, que es el último país que se suma, a los puntos de cultura que pertenecen a Brasil. Esto es en toda Latinoamérica y Casa de Cultura presenta la Trayectoria que han tenido como agrupación Cultural, donde se les reconoce como punto de cultura comunitaria, Collipulli tiene un punto de Cultura. Collipulli está en el máximo escalón cultural, que ellos se han puesto como agrupación, ya que son parte de la comuna. Señala que va a presentar algunas fotografías de la historia de la agrupación, tales como en el año 2014, participación de encuentros de escritorio de la

montaña, Chingana en el salón Municipal en el año 2017, Fotografías de Curacautín y de la sede de pensionados algunas presentaciones que tuvieron declamación, la historia de poesía; tienen una feria montada en el frontis de la municipalidad en el año 2017 en el liceo con un Taller de madera y poesía, con el cual partieron en el año 2018, y donde enseñan el oficio a los socios en forma gratuita todos los días sábados. Agrega que durante la Pandemia trabajaron igual con menos gente, pero trabajaron e hicieron algunas actividades. En el año 2019 hicieron el lanzamiento con todos los pueblos. Estuvieron en Metrenco en una ruca cultural esta foto del otro lado, ahí es de un encuentro cultural en Ercilla, que eso fue en 2018 o 2019. Ahí continúan las presentaciones, exposiciones que han estado presentes. Tienen presentaciones poéticas que fueron una serie de videos que hicieron en 2020, videos culturales. Tienen encuentro provincial, eso fue en 2021 en la Casa Museo. Lanzamiento de revista digital CHEM, esta es una revista que se hizo con la Red Cultura, 5 ejemplares hasta el momento, otro encuentro que fue en 2018, en la Casa Museo también, un encuentro regional que se hizo de la Red Cultura. Muestras de arte las plazas públicas de Collipulli, año 2022, eso es muestra de semillas, que fue una de nuestras redes, estuvieron participando también igual acá en Collipulli. Banco de Saberes y Haceres Casa Estudio Collipulli, quinta muestra de Hacer y Saber, en la ciudad de Victoria, llevaron un tejedor de mimbre, que es socio nuestro. y lo presentamos en Oveja Verde, que es una casa cultural de Victoria. Estuvieron participando con un representante de Cultura, del Ministerio de Cultura, que vino a trabajar algo de las políticas públicas, estuvieron presentes marcando presencia. Articularon las redes de acción colaborativa. En el año 2014 un almuerzo comunitario en Temuco en el sector Santa Rosa con Junta de Vecinos. Participaron en encuentros regionales, estuvieron en encuentro regional de Ercilla, en Metrenco, en Pucón. Participaron del encuentro regional autogestionado de las organizaciones culturales comunitarias, con una organización de acá de Uniendo Raíces, que también estuvo presente, y ellos como Casa de la tertulia. Eso fue nuestra historia que hemos presentado para ser reconocido como punto de cultura comunitaria. Presentaron su plan de trabajo, que ha sido financiado por el Ministerio de Cultura, y vamos a trabajar durante el 2024. Son por tres años que viene, pero hay que hacerlo bien, partiendo de nosotros. Esta presentación obedece a un par de cosas como claves, es algo que trabajamos para la comuna como organización, y nosotros necesitamos que las autoridades, nuestras autoridades nos apoyen en esto para poder hacer un buen trabajo, y hacer algo exitoso. Si bien es cierto, hoy día hemos logrado como máximo éxito que una organización comunitaria puede lograr, pero no es solamente eso, hay que hacerlo bien, y para hacerlo bien necesitamos de todo, y ese todo es nuestra autoridad que tiene que estar presente, porque nosotros hemos estado haciendo siempre actividades culturales durante toda nuestra historia, como diez años, pero muy pocas veces han estado presentes. Hoy día es esto, hemos venido a que ustedes puedan ser capaces de hacer el compromiso con nosotros, de que vamos a trabajar, porque trabajamos para la comuna, aquí nuestra bandera, mi única bandera es la cultura; Entonces, y eso es el pedido, es por eso que quisieron hacer que estos espacios le agradecen al alcalde, a los concejales.

**Concejala Carolina Valenzuela**, quiere saber cómo se financia hoy día la Casa de la Tertulia, y que es eso del Banco de Saberes. **Don Reinaldo le** responde que es una Red Sur que lleva 10 años trabajando en Chile, de la cual forma parte y entre el 25,26 y 27 hay un encuentro en Valdivia donde están invitados, ahí intercambian saberes. Es una red que nace de la población nace de la memoria Ellos hacen todo con autogestión, ahora tienen financiamiento del Ministerio, quien les financia plan 2024, lo que les permite trabajar por 10 meses, con distintas actividades culturales, y principalmente la formación, donde están en un programa de la agrupación que es el rescate de saberes, donde tiene mimbre, nocha, madera, lana y eso han estado enseñando, y pueden contratar monitores para que enseñen y se compren los materiales, es abierto a la comunidad, por lo cual necesitan mínimo 10 alumnos por curso. Hay que hacer difusión, por lo que solicitamos a los concejales su apoyo.

**Concejala Carolina Valenzuela**, felicita a la agrupación, por su trabajo voluntario, bastante potente, lo ha visto en las muestras que hace, hartas mujeres que participan en estos talleres de madera, es un buen trabajo el que están haciendo.

**Concejala Clara Riquelme**, saluda y agradece la presentación; mencionar que ha compartido con ellos en las actividades que realizan, un gran trabajo cultural, y ahora que son un Punto de Cultura de la comuna, donde son bien contados los puntos de cultura; entonces el compromiso de su parte va a seguir latente, continuar apoyando todas sus actividades, gestiones, difusiones que necesiten va a seguir porque ella durante su periodo ha estado pendiente, compartiendo y conociendo la gran actividad que realiza, así que agradece y continuar con Saberes y Haceres, que el Ministerio de Cultura los está apoyando.

**Concejal Víctor Díaz**, felicita por la presentación, agregar que no es solamente cultura, sino que también sirve como ingresos, ellos hacen sus artesanías, las venden y generan ingresos para sus familias, que es un aporte importante. Que sepan que siempre pueden contar con él, y como concejal quiere verlos poder solicitar subvenciones, porque ellos también tienen derecho de postular, los orienta a postular este año para que ellos puedan apoyarlos.

**Concejala Yuliana Bustos**, sumarse a las palabras de los colegas, felicitar, entre ello a Pamela que hace trabajos en madera, trabajo que dedica su tiempo, que es meritorio. Que ellos enseñan voluntariamente, que aquí vienen a solicitar el apoyo como autoridades para que ellos puedan estar presentes en algunas presentaciones. Le gustaría comprometer al alcalde Manuel Macaya, que se pueda evaluar para el 2024, tal vez poder asignarles alguna subvención especial, tal vez como no, tal vez en este caso no como quisiera, tal vez poder asignarles una subvención especial (M\$1.000) en forma directa para ellos, que les permitan contratar un monitor y poder solventar algún trabajo.

Se agradece la participación y presentación de don Reinaldo Quijón, representante Casa de la Tertulia.

**3.2.- Memorándum Nro.07 de fecha 09 de enero del 2024, de parte de doña María Luz Pulgar Ríos, Directora (S) Adm. y Finanzas Municipal**, quien envía Listado Contratación Personas a Suma Alzada.

**La Secretaria Municipal**, informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**3.3.- Memorándum Nro. 13 de fecha 12.01.2024, de parte de doña María Luz Pulgar Ríos, Directora (S) Adm.**, quien envía Copia de gastos y pasivos del mes de noviembre del año 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 20.033/2005.

**La Secretaria Municipal**, informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**Concejala Carolina Valenzuela**, señala que revisando los pasivos en educación le gustaría que pudieran contar que se tiene una deuda como de M\$254.000 aproximadamente aun cuando ya se le han traspasado M\$450.000 y quiere saber si son costos de la deuda flotante, cuáles son los conceptos, porque se deben, porque están estos pasivos, que son gastos básicos, incluso están la cancelación de las indemnizaciones de los directores que jubilaron y están esperando, y hay harta deuda que se deben en los colegios, de servicios básicos e insumos que se han comprado, pide que se le explique y señala que no aparece los gastos de salud.

**Don Reiner Salinas Mosqueira** Encargado de Finanzas del DAEM, responde que se refiere al informe de noviembre, ahí figuran gastos corrientes principalmente, pero el ítem más mayor corresponde a indemnizaciones, los montos de estos pagos son los que se han pedido al Ministerio de Educación y que aún no han llegado, son alrededor de M\$120.000, el resto son deudas corrientes que quedan normalmente y que no se alcanzan a pagar antes del 31 de diciembre y que dentro del mes siguiente se pagan, se mantiene al 31 de diciembre también estos montos de las indemnizaciones que son los más importantes, agrega que es normal en gastos corrientes que queden boletas de consumos básicos, algunos servicios de transporte, algunas adquisiciones, pero así como queda una deuda también queda un saldo de disponibilidad de cada uno de los meses, no tiene mayores detalles de lo que figura ahí en una nómina detallada. **La concejala plantea, lo que le preocupa** que este es el informe son 274 millones que se adeudan, esto es solamente el mes de noviembre y falta el mes de diciembre entonces ¿cuánto es la deuda porque si ya se ha traspasado, se traspasó la plata que los 450 millones que aparecen también acá ¿cuánto es lo que todavía tiene educación? **Don Reiner indica** que la deuda que quedó al 31 de diciembre es muy similar a la que quedó en noviembre, repite, en el mes de diciembre se ingresan recursos y se pagan las deudas de noviembre, y quedan las de diciembre, y dentro de los conceptos de diciembre quedan aún pendiente; continúan pendientes las indemnizaciones a la espera de los recursos que lleguen del Ministerio de Educación, y lo que sí no queda, no quedo ninguna deuda correspondiente a las indemnizaciones o beneficios de los trabajadores al mes de diciembre. Sí quedaron cuentas de servicios, de transporte, quedaron cuentas de consumos básicos, pero ese informe les va a llegar a ustedes también el 15 de noviembre, en los próximos días, en la próxima sesión, les voy a entregar a esa información detallada.

**La concejala Carolina Valenzuela, repara que de salud no hay nada, doña María Luz Pulgar DAF(S)** le responde que, si no hay, probablemente ocurre que no siempre hay un pasivo en un mes, no necesariamente todos los meses debiera existir un pasivo, se compromete en dale una respuesta más certera.

**3.4.- Memorándum Nro. 18 de fecha 12 de enero 2023, de parte de Don Marcos Cuevas Director (S) Control Interno**, quien da cuenta de la evaluación y grado de cumplimiento de las metas Institucionales y Metas Colectivas del PMGM de la Municipalidad de Collipulli, año 2023.-

**La Secretaria Municipal**, informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**3.5.- Memorándum Nro.015 de fecha 15 de enero del 2024, de parte de doña María Luz Pulgar Ríos, Directora (S) Adm. y Finanzas Municipal, quien solicita acuerdo para la contratación de doña SIGRID ARIELA DELGADO BELTRAN prestadora de servicios a honorarios a Suma alzada.**

**Se encuentra presente en la sesión la Directora (S) de Administración y Finanzas Sra. María Luz Pulgar Ríos, quien explica que la Srta. Sigrid es una persona que ella solicitó al alcalde potestad para dejarla porque hizo práctica en la Dirección de Finanzas y justo se provocó una vacante cuando el funcionario a cargo postuló a la planta municipal, se hizo un mini concurso público y se pidió la venia al alcalde, para dejar a la Srta. Sigrid, ella es técnico logística y bodegaje, ad hoc para el cargo.**

**Consulta la concejala Yuliana Bustos, usted está especificando que solicita la venia del alcalde, ¿es tan así o es el alcalde quien está solicitando el nombramiento al cargo? María Luz responde que en este caso como se dio el cupo en la dirección y tenían recurso humano muchos currículos que postulan, se fue a conversar con el alcalde, quien le instruyó que hiciera lo que correspondía y eligiera a quien cumpliera con los perfiles para ocupar ese cargo, ella hizo su práctica y fue bien calificada. La Concejala replica que todos los jóvenes que hacen su práctica están bien calificados porque están con todo el anhelo de querer hacer su trabajo de buena forma y ejercerlo, conoce de muchos casos de jóvenes que vienen hacer práctica al municipio y son muy bien evaluados, pero a veces no son considerados, es lamentable. María Luz agrega que en este caso se hizo de la mejor forma posible. Concejala Yuliana dice que existía la vacante, lo que María Luz reafirma.**

**Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema presentado, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votan con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro.18

***“Se acuerda aprobar la contratación de la Prestadora de Servicios a Honorarios a Suma Alzada, que a continuación se detalla, por el periodo comprendido entre el 15 de enero al 30 de junio del año 2024: SIGRID ARIELA DELGADO BELTRAN, Rut NRO. 19.972.101-1, Profesión Técnico en Logística y Bodegaje, la cual cumplirá sus funciones en el área de adquisiciones de la Dirección de Adm. y Finanzas de la Municipalidad de Collipulli.”***

**3.6.- Memorándum Nro. 13 de fecha 15 de enero del 2024, de parte de don Jorge Morales Flores, Director DISEP (S), quien solicita acuerdo para aprobar Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública año 2024.**

**Se encuentra presente en la sala don Jorge Morales F, quien explica que el Plan de Seguridad Pública, se realiza a través del Concejo de Seguridad Pública, el objetivo es la prevención y el bienestar para los habitantes de la Comuna de Collipulli. Señala que se encuentran presentes dos funcionarias de la DISEP para aclarar dudas o consultas.**

**Concejala Yuliana Bustos señala que son las encargadas del área seguridad ciudadana, por lo tanto debieran dar una moción del trabajo realizado en el año 2023, está en su derecho de que den a conocer el trabajo que se ha realizado con seguridad ciudadana a la comunidad, por lo que cree que la encargada esta llana para hacer mención del trabajo realizado, que también hay apreciaciones de la comunidad respecto a esta área, que hacen comentarios que todos conocen; en ocasiones se requieren de cámaras e imágenes, que muchas veces son negadas, si no es a través de la fiscalía que lo solicita, entrega un detalle. La semana pasada con la colega Jacqueline fueron contactadas, estuvieron en terreno, respecto a un accidente que hubo en la población donde vive la colega Jacqueline, Ayelén, donde un vehículo chocó a un menor de cuatro años, lo atropelló, no lo chocó, se le quebró su pierna en dos partes. Solicitaron cámaras, las cámaras no tenían imagen en ese momento, no estaban grabando para ese lado, entonces, ha escuchado a varios vecinos que solicitan cámaras, indicando de que vienen y que se les indica que no pueden mostrar la imagen, porque tiene que ser a través de fiscalía por una denuncia, etc., pero más allá la gente viene con la necesidad de saber algo de qué sucedió; entonces ella cree que debieran también ser conscientes con las personas afectadas, debiese haber una consideración con los vecinos y poder tener una atención más presta para ellos, porque ella en lo personal el otro día dijo, entonces, ¿de qué nos sirven las cámaras si en este caso no nos sirvieron para el caso de este niño que fue atropellado? pero más que eso hacer esa mención y que las encargadas den a conocer el trabajo que se realizó en el año 2023, y para que ellas también en algún momento de poder aprobar y desaprobado.**

**Don Jorge Morales DISEP (S) acota que el plan de seguridad se les hizo llegar para que lo revisaran, también comentarles que en el Consejo de Seguridad Pública participan también 2 concejales, con una modificación en el último consejo, pide disculpa a la concejala Clara Riquelme por no haber enviado**

invitación. Agrega que el Consejo de Seguridad Pública está compuesto por carabineros, bomberos, PDI, y muchos integrantes más, que ven la seguridad y velan por la prevención del delito en Collipulli y el bienestar de los vecinos.

**Acota la concejala Yuliana Bustos Comenta que familia** fueron citados porque el vehículo ellos lo tenían estacionado en la platabanda del frente de su casa donde viven. Claro, quienes estaban en ese momento, pasaba carabineros, dijeron, puede ser que a lo mejor porque hay mucha gente que ocupa la platabanda para salvarse del parquímetro, pero resulta que tampoco dijeron un aló y solamente colocaron la hojita en el vehículo, entonces también son cosas que como concejal le preocupa, porque cuando el alcalde en su momento, en nuestro primer periodo como autoridades, indicó de que quería hacer ordenamiento en algunas calles y cuadras, que se iban a empezar a infraccionar los vehículos que estuvieran en la platabanda, esta concejal de principio estuvo en desacuerdo porque hizo mención como calle Cerro, calle Marta González, entre otras calles en ese entonces y que debe haber un registro de eso, porque a veces hay gente o “facenius” falsos que dicen concejal, eso ya lo dijo otra concejal, la está copiando. No es así, ella ha dado muchas mociones importantes desde su primer periodo y que las ha visto que las han hecho después de otros, y resulta que son infraccionados; entonces ella cree que debiesen hacer un trabajo, ella cree que el alcalde debiese empezar a liberar esos empadronamientos y esas citaciones a vehículos que están en la platabanda porque se obstaculiza, por ejemplo, a veces han dicho ¿por qué no se puede ampliar el parquímetro por la calle donde vive él y tiene la panadería? dicen, no, no se puede porque está contemplado como una carretera. ¿Agrega que se está refiriendo al vehículo que fue infraccionado por ese domicilio en calle Balmaceda a un paso del cruce del puente Angol, entonces también debiera ser considerada carretera o no? pero es un decir, don Jorge, es un decir, porque tenemos que tener consideración también, sí, no vamos a tener consideración con algunos y vamos a ser injustos con otros, entonces aquí tenemos que ser justos para todos.

**Don Jorge Morales acota** disculpe, es que estamos aprobando el plan y mejoras y trabajos, podemos hacer por montones durante todo el año, pero todos los años tenemos que actualizar el plan y aprobarlo.

**Concejala Yuliana indica** que, si ella aprueba el plan, está aprobando todo eso.

**Solicita la palabra la concejala Carolina Valenzuela,** solicitar que a lo mejor don Jorge o alguna vez la encargada pudiera explicarle, más que a ellos, a la comunidad, cuál es el plan comunal de seguridad pública para el año 2024, para que la gente entienda de qué estamos hablando, porque a lo mejor ahí le van a aclarar las dudas de cuál es la función que tiene, qué es lo que están haciendo, cuál es el objetivo.

**Se presenta Fernanda Mora, funcionaria DISEP** para comentar que, por ley, como municipalidad, deben crear el plan comunal de seguridad pública, que esto va de las manos por los consejos de seguridad pública que realizan los terceros martes de cada mes en el cual participan dos concejales que están en la sesión. Este plan se creó en el año 2022, dura cuatro años, o sea, 2023, 2024, 2025, y ellos por instrucción de la Subsecretaría de Prevención del Delito, deben actualizarlo todos los años. ¿Y qué es lo que actualizamos? Actualizan los delitos en la comuna, y también la matriz, que son las actividades con las cuales deben trabajar en base a la prevención del delito. **Heydi Cofre agrega,** que ellos hoy día están aprobando la matriz de actividades que realizan acá, donde todos los miembros, del Consejo, los miembros permanentes, proponen a este Consejo, porque es un instrumento que se genera a través del Consejo de Seguridad Pública, no es nuevo para ellos, porque ellos aprobaron este plan, ahora, lo que están haciendo es la modificación de la matriz de actividades.

**Concejala Yuliana Bustos agrega consultando al área** de seguridad, que le llegó un comunicado, no lo vio en redes sociales, en donde al parecer le indicaron, no lo vi, por eso quiero consultarlo. Quedaron de enviar imágenes, no se las enviaron, pero de una discusión, pelea, cree que hubo en calle Cruz con una de las esquinas, no sabe si era Cruz con Saavedra Sur o Cruz con O’carrol, y cree que estaba involucrado un funcionario del área de seguridad, quiere saber qué tan cierto es, o era un rumor o no, porque ella no lo vio, no puede decirlo.

**Heydi Cofre funcionaria DISEP responde** que justamente esa situación ocurrió durante las rondas de tarde-noche que realizan los colegas, así que ellos acudieron al lugar a este llamado. Y sí, se involucraron en esto para poder detener esta niña y al mismo tiempo desde la sala de monitoreo se llamó a Carabineros para que pudiera acudir al procedimiento. Se detuvieron a las personas y es muy raro que usted lo comente. **Concejala Yuliana pregunta** ¿Quién pegó a quién? **Heydi indica** que era una riña, entonces, por ende, había dos personas discutiendo entre ellas y peleando. **Concejal acota** que le indicaban que el guardia estaba involucrado. **Heydi Cofre replica** que no, eran las personas que estaban peleando, y los vecinos solicitaron ayuda obviamente al equipo, y ellos se intervinieron y llamaron a Carabineros desde la sala de monitoreo.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema presentado, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votan con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 19

*“Se acuerda aprobar la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2024 de la Municipalidad de Collipulli”*

**3.7.- Memorándum Nro.37 de fecha 15 de enero del 2024, de parte don Reiner Salinas Mosqueira, Director (S) DAEM,** quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme modificación de convenio aprobado por resolución N°1578 del 2011, entre Dirección de Educación Pública e Ilustre Municipalidad de Collipulli para financiar la ejecución de un proyecto de **infraestructura para establecimiento educacional “Escuela Raúl Castro Márquez”** RBD 5289 de la Comuna de Collipulli, debido a que convenio supera el periodo alcaldicio.

**Se encuentra presente para entregar antecedentes don Reiner Salinas Mosqueira, Director (S) Dirección Adm. de Educación Municipal,** solo para complementar la información de este convenio, que él cree que es conocido por parte de los concejales, porque es sabido, que tuvo dificultades prácticamente al inicio cuando se iniciaron las obras. Tiene un avance que no alcanza a llegar al 10% y debido a lo mismo y con el fin de finiquitar todo lo que fue el proceso de la licitación con la constructora que finalmente dejó las obras sin ejecutar, hubo que hacer todos los trámites y gestiones pertinentes con el Ministerio de Educación a través de la SEREMI de Educación y se otorgó un nuevo plazo, que fue solicitado por el municipio y se está también trabajando en estos momentos para volver a licitar esta obra y tenerlas terminadas antes del 8 de enero del 2025, que es la fecha que se está solicitando en esta modificación del convenio, aquí no se modifican los montos, solamente el plazo ya que los recursos quedaron alrededor del 90% de lo que había para concluir estas obras.

**Interviene la concejala Yuliana Bustos,** señor Presidente más que duda preocupación que no vuelva a suceder lo mismo que sucedió con la empresa anterior que hoy día está de moda en Collipulli de que llegue la empresa y se adjudique la obra y meses después estamos en quiebra y estamos dejando los trabajos botados, las concejalas tienen que andar en la dirección de obras consultando a don Claudio, muchas veces no se ve bien tal vez en la jefatura, pero existen muchos llamados de vecinos, de apoderados de repente cuando son los colegios respecto a las obras que quedan a medio y ojalá que en esta ocasión la empresa que va a retomar estas obras que quedaron a medias, sea terminada durante este año 2024, igual van a interrumpir parte del trabajo de la educación en ese colegio durante el periodo de clases, así que más allá que se puedan subsanar aquellas obras que quedaron a medias .

**Consulta Concejala Carolina Valenzuela,** este proyecto ¿qué incluye en la escuela Raúl Castro Márquez?, porque hablaban de que habían pintado el colegio, que lo habían dejado ahí, estaban arreglando no sé si la infraestructura por el lado, entonces le gustaría que a lo mejor pudiera explicarnos en qué consiste el proyecto y desde cuándo comienza, porque acá ella leía lo que justamente dice que se acaba el convenio anterior y recién ahí parten los dos años para que se empiece a ejecutar la obra. Esto le preocupa como bien dijo la concejala, porque a veces coincide con las fechas de clases donde están transitando los trabajadores y están los niños ahí. Recuerda lo que pasó también, un caso muy parecido de la escuela Amanecer, donde los niños entraban a clases y ellos entraban a trabajar, estaban rompiendo vidrios, estaban haciendo estas actividades, ocupan los baños de los alumnos cosa que no correspondía, entonces cree que don Claudio es que tiene que ver eso, el cómo hacer esa inspección técnica y claro y si además se aplicaron estas multas que corresponden por no haber ejecutado la obra anterior. **Don Reiner responde, una** parte, no tiene tanto antecedentes, porque los detalles del proyecto cree que los concejales lo tienen porque en su oportunidad cuando se aprobó el convenio original iban todos estos detalles, y ahora trajo solamente el convenio que lo tiene acá que tiene que ver con los plazos, los montos y la modificación que está propuesta, lógicamente cuando termina una obra es complejo porque hay que hacer una liquidación y además como son recursos del Ministerio de Educación todo esto tiene que ser visado por ellos, por los técnicos, profesionales del área de infraestructura para que ellos den la autorización para hacer un nuevo llamado a licitación, cree que a lo mejor aquí le puede ayudar el director. **Don Claudio Núñez** aportar que la empresa desistió el contrato mientras estaba en ejecución o sea no iban a ser capaces de continuar, hay un cobro de garantía y multas si mal no entiende, y eso después lo evalúa la Secretaría de Educación, ellos entran a evaluar después la relación entre lo ejecutado y lo disponible para poder volver a licitar, y ahí agregar también que en ese momento era súper crítico porque la obra había sido adjudicada justamente con el plazo del convenio más que ajustado; en realidad

el plazo del convenio era menor que el plazo total de ejecución o sea, ya iba al debe y justamente sucede esto, la SECREDUC se demora a veces años en resolver una situación como una de este convenio, entonces fue una de las cosas que evaluó en su momento la constructora para poder continuar o no, porque si continuaba en rigor no se le podía cancelar, porque el convenio ya estaba vencido y como el convenio ya está vencido no se puede cancelar. **Don Reiner interviene para** agregar que las Multas y las Garantías se han hecho efectivas, además de un saldo que quedo del convenio, que era por M\$279.000 y se licitó como M\$269.000 hay un delta que el ministerio va a aportar para complementar los montos que a estas alturas ha pasado el tiempo y todo ha subido, los servicios, materiales.

**El Alcalde de la comuna, no habiendo más consulta sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro. 20

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la Comuna don Manuel Macaya, para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme modificación de convenio aprobado por resolución N°1578 del 2011, con la Dirección de Educación Pública, para Financiar la ejecución de un proyecto de infraestructura para establecimiento educacional “Escuela Raúl Castro Márquez” RBD 5289 de la Comuna de Collipulli, debido a que el convenio supera el periodo alcaldicio.*”

**3.8.- Memorándum Nro.24 de fecha 12 de enero del 2024, de parte de don Pamela Cruz, Director de Desarrollo Comunitario(S),** quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme convenio de transferencia de recursos con el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Collipulli, para la ejecución del programa denominado Apoyo y Cuidados al Adulto Mayor 2024, por un monto de \$49.551.600, monto que supera las 500 UTM y por superar periodo alcaldicio.

**Se encuentra presente para entregar antecedentes don Víctor Riquelme Moreno, quien** destaca que le acompaña la colega Claudia Ramírez, profesional de la dirección y responsable también del programa, en este caso, del programa Cuidados Domiciliarios. El convenio, tal como ya se relató, es un convenio que está destinado al cuidado domiciliario de nuestros adultos mayores de la comuna. Actualmente está beneficiando a 25 adultos y adultos mayores, y principalmente, los fondos están destinados para pagar al equipo ejecutor, a la profesional que está encargada del programa actualmente y a su equipo técnico. El convenio tiene una duración de 12 meses, de enero a diciembre, sobrepasa también el monto de las 500 UTM, requiere acuerdo de concejo por ende y también exterior alcaldicio.

Baja este convenio desde el Ministerio de Desarrollo Social a través del Servicio Nacional de Adultos Mayores, y solo para reseña de las personas que nos están viendo, de las personas que pueden tener alguna duda, el objetivo del convenio y del proyecto, dice **“Entregar servicios de apoyo y cuidado a hombres y mujeres de 60 años o más que presentan dependencia moderada y severa y que no cuentan con cuidados principales y se encuentran en el 60% según la calificación socioeconómica.”** esa es más o menos la caracterización y el público objetivo que tiene, y también, obviamente, en el equipo nuestro la profesional la principal misión que tiene es ir a los domicilios y apoyarlos en función de actividades esenciales de la vida, algunas son personas con dependencia bastante severa o que requieren mucha atención, y el momento de ida de los profesionales significa también una posibilidad para poder tener una orientación o una vinculación con otros programas y el monto es de \$49.551.600.

**Concejala Yuliana Bustos,** agradecer la pequeña presentación, reseña, pero muy entendible porque no es punto en material. Agrega que sería fabuloso de que este programa que viene a apoyar a nuestros adultos mayores que lo necesitan, 25 es un número muy acotado en virtud a tantos adultos mayores que hoy día tiene nuestra comuna. Recordemos que hoy día Chile tiene una gran tasa de adultos mayores y muchos de ellos hoy día con estas necesidades de cuidado, ¿no es cierto? y como concejales y ustedes como representantes de esta importante área municipal conocen bastante bien, hay muchos adultos mayores con este problema. ¿Aparte de estos cuidados, a ellos también se les entrega, consulta algún aporte, ya sea en pañales, en lo que requieran durante este proceso o solamente los cuidados? **Don Víctor responde** que no, también tienen algunos aportes, no son tantos los que tienen, pero sí tienen algunas cosas que le pueden entregar y le entregan, y también está muy latente y muy presente el trabajo en red, es decir, la derivación y el apoyo que puede existir desde otros programas municipales y también de otras instituciones, también eso se da mucho, o sea, hay una derivación también de casos, un trabajo conjunto con el SENAMA, con los distintos hogares que puedan haber cercanos, con el servicio del hospital local, también con el DSM, por lo tanto hay una articulación.

**Concejala Yuliana Bustos agrega**, que ella conoce de algunos casos que están en este programa y que ellos saben que un adulto mayor requiere de bastantes pañales, y que mes a mes necesitan paños; entonces, a veces lo que ellos logran tener o que el municipio los apoye, si les correspondió en una fecha, después esperan un mes o dos meses para entregarle otro paño, ella cree que en estos casos, en estos 25 casos, poder entregarle todos los meses a los que requieran, porque ella cree que de todos ellos, no todos requieren pañales, pero tal vez a estos 25, que como municipalidad y como área de desarrollo social, el Dideco, poder apoyarlos con paños todos los meses a esos adultos mayores que lo requieren y están en este programa, porque conoce de algunos casos que si necesitan, no los va a nombrar, sería fabuloso y eso se puede canalizar a través del área de Dideco. **Don Víctor responde** que generalmente, eso es una preocupación de parte nuestra y del equipo también, porque efectivamente, a veces, como ella lo dice, se trata de adultos mayores que están en situación severa o moderada de dependencia y además están solos, a veces pasa eso que sus familiares por alguna razón no están o no tienen redes de apoyo y este programa se transforma también en una valiosa oportunidad para poder acceder a sus necesidades más básicas y más fundamentales. Así que, por ejemplo, en algunos casos ha sido tema de concejo, donde en algún caso se ha tenido que ir a apoyar para sacar cosas que puedan ser insalubres o que harían de alguna situación insalubre. Que efectivamente, son prioritarios y por eso que también están en ese programa, pero saben que obviamente la cobertura se hace pequeña, que en la medida que el Ministerio también apoye con eso, el municipio va a estar disponible también para poder aportar y trabajar.

**Concejala Yuliana consulta** ¿no se podría enviar una carta al Ministerio solicitando, tal vez, que el programa pudiera marcar un número mayor? ¿Se podría enviar algún oficio?

**Alcalde responde**, que se ha enviado pidiendo más números, pero son limitados para las 32 comunas de la región a nivel nacional, los cupos son limitados, los recursos son limitados, Claudia igual lo puede dar a conocer también. **Claudia indica** que si, efectivamente, cada comuna tiene una cobertura asignada de acuerdo a los criterios que también señaló el Dideco, que tiene que ver con la calificación socioeconómica, y de acuerdo a esos registros que tiene la comuna, y la tasa de vulnerabilidad que tenemos de los adultos mayores, nos asignen una cobertura comunal. Como bien decía el alcalde, han solicitado cobertura para aquellos programas que son necesarios aumentarla, no se ha tenido respuesta, pero pueden volverlo a intentar para que el año 2025, sabiendo que el registro social de hogares se está actualizando mensualmente, puede variar y puede que nos aumenten la cobertura. **Concejala Yuliana Bustos agrega** y tal vez, poder apoyarlos con los dirigentes de las organizaciones sociales, porque cuando uno es dirigente social, conoce todos esos detalles, dónde existe un vecino, con las deficiencias, por ejemplo, que podrían entrar, y eso les serviría como un per cápita más, porque a veces hay gente que viene a hacer sus evaluaciones, su registro social de hogar, pero a veces no son tan detallados y puede que tengan algún problema con eso. **Claudia Ramírez, complementa** que, ahora cambió la modalidad del registro, entonces, igual pueden hacer alguna visita especial, dependiendo de lo que el sistema les arroje. No es tan como antes, que iban a visitar a todos los domicilios, entonces depende mucho del sistema. Ella no cree que sea excluyente generar, por ejemplo, la demanda, como lo señala, que nuestro dirigente diga que hay un adulto mayor en esta zona y que quede en un registro, en una lista de espera que permita que tengan una demanda al momento de que se puedan ampliar los cupos, o generar otra estancia. **Concejala Yuliana** dice eso podría servir para ampliar más cupos para la comuna, tal vez. **Claudia Ramírez, y sin** generar la expectativa? **Concejala Yuliana**, porque también hay otra cosa de que cuando uno hace un registro social, lo viene a hacer, por ejemplo, hay personas que no lo han actualizado, y es bueno actualizarlo cada cierta cantidad de tiempo, porque puede que esa persona que no ha actualizado, hoy día tenga una persona en estas condiciones.

**Concejala Clara Riquelme**, agradecer la presentación y hacer una sola consulta ¿Los 25 cupos vienen designados por el servicio o acá según? **Claudia Ramírez, responde**, que acá hay una red de apoyo que funciona, que antes era la Red Chile Crece, pero que se amplió y hay una red comunitaria donde se tratan todos los casos sociales, ya sea de infancia, de adulto mayor, del municipio y sus programas, sino que todas las instituciones, y desde ahí se genera el listado; Cuando se genera el listado, los colegas revisan efectivamente si cumplen con los requisitos, si es mayor de 60 años y con el hospital se verifica si están severos o moderados, y de ahí se establecen los criterios para poder ingresar al adulto mayor.

**Interviene concejal Víctor Díaz**, quien señala felicitarlos, agradecer por la presentación, como siempre lo ha dicho, en todos estos temas que tienen que ver con salud, con cuidar a adultos mayores, le encantaría que hubiera un hoyo con plata, cosa de sacar y financiar y poder meter a muchos más adultos mayores, pero sabemos que 50 millones de pesos es muy poquito. Es gracioso que de repente uno ve otros municipios mucho más grandes que denuncian a los alcaldes y ex alcaldes por tremendas defraudaciones. Estaba viendo una noticia que hablaban de una alcaldesa, 30.000 millones de pesos en nuestro presupuesto municipal, que llegan del Fondo Común Municipal, y tenemos que depender de estas poquitas lucas que llegan de programas, de ministerios para poder financiarnos y poder llegar a nuestros adultos mayores, pero lamentablemente es poco, como lo hemos dicho y también lo comentan ustedes.

Su pregunta es las personas se imagina que también vienen de una continuidad, se imagina que esas 24 personas ya están de antes, no es que vayan a llegar personas nuevas, se imagina que cuando lamentablemente una persona que está en situación de enfermedad o está mal, deja de existir, se imagina que es cuando recién se busca uno nuevo, renuncia voluntariamente o emigran a otra ciudad. **Don Víctor Riquelme** indica que poco frecuente, pero ocurre, pero diría que la movilidad es baja, porque precisamente lo que ella está diciendo, en el fondo hay personas que están en esa situación y permanecen así largo tiempo, con poca red de apoyo, por lo tanto, permanecen en sus casas, en sus domicilios, y por lo tanto los cupos se van abriendo muy poco frecuentemente.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más consulta sobre el tema, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro.21

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre convenio de transferencia de recursos con el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Collipulli, para la ejecución del programa denominado Apoyo y Cuidados al Adulto Mayor 2024, por un monto de \$49.551.600, monto que supera las 500 UTM y por superar periodo alcaldicio.”*

#### 4.0.- PUNTOS VARIOS: (16.17 Hrs.)

##### INTERVENCIÓN CONCEJALA YULIANA BUSTOS.

**Como 1er. Punto la concejala dice que va a empezar con el sector de Pemehue** hoy día ellos ya están constituidos con su personalidad jurídica. Felicitar a la directiva, a los vecinos que quedaron encabezando esta directiva; pero también ellos tienen preocupación y por lo tanto envían alguna solicitud, iban a venir al concejo, pero resulta que por transporte no pudieron venir y el camino está un poquito en mal estado. En donde solicita la presidenta, su directiva y obviamente por solicitud de sus vecinos la moto niveladora, poder pasar en ese sector porque el camino, bueno, todos sabemos que los caminos para arriba están en mal estado. **¿Alcalde pregunta en qué sector?** ya que la global, estuvo la semana pasada, del cruce Niblinto hacia arriba, estuvo conversando con don Álvaro Gutiérrez, incluso le pasaron en Menúco, La Seis y ahora están en el bacheado de la ruta 49, ellos lo están haciendo. **Concejala Yuliana** replica, no, pero esto se lo solicitaron ayer en la noche, tarde-noche, y hoy día en la mañana otro vecino no hace mucho me envió un comunicado que también venía para acá el vecino arón y también hace la misma mención tal vez no pasaron por ese lado, **a lo que el alcalde** le replica que don Álvaro le mostro hasta las fotografías, el de la empresa global. **La concejala** señala que le traerá fotos para el próximo concejo. **Alcalde dice que en Menuco, La Seis** también la pasaron porque está en malas condiciones, le solicita a don Jorge Morales quien señala que la misma global se adjudicó el contrato de la mantención de la ruta 49, 35, 22 y 23. **Concejala Yuliana** destaca que de la misma forma solicitan la motoniveladora para arreglar la entrada donde se va a hacer la trilla a yegua suelta. **Don Jorge** destaca que hay un escrito a través de la junta de vecinos de Pemehue y Los Guindos **y lo tienen considerado para hacerlo antes de la fecha.** **Concejala Yuliana** acota que la actividad se va a realizar el primer fin de semana de febrero. **Don Jorge** contesta que enviaron una carta y fue recepcionada a través de Oficina de Partes, alcaldía y derivada a operaciones. **Concejala Yuliana expresa** que ese es el sector de Pemehue, también el mismo punto para el sector de Pemehue respecto a lo que señalo en algún concejo anterior de esta actividad que hace el vecino del sector porque él la ha ejecutado y la ha realizado, que es Don Aarón Segura donde en algún momento le solicitó a la mesa de que tal vez esta actividad debiera ser contemplada como una actividad municipal dado que es un sector más alejado de la comuna y para mejor apoyo y a la vez para potenciar el turismo de este sector porque es muy bonito, ella cree que todos lo conocemos, que tuvo la posibilidad de conocerlo ahora último, pero es muy muy bonito, hermoso y resulta de que en ese entonces solicito el tema de poder apoyarlos con algunos grupos artísticos que ellos obviamente lo sueñan como vecinos del sector rural, el alcalde señaló de que enviase en un oficio, que se ingresara por parte, ellos al día siguiente lo ingresaron y la respuesta que tuvieron no fue alentadora. **La Concejala irrumpe** cambiando de tema, hace referencia a que no sabe si se está haciendo risa por lo que está señalando o están enviándose mensaje los presentes y causa un poquito de risa, dirigiéndose a la secretaria de actas que la ve que hace risa con la persona de acá, entonces pensó que se ve feo eso cuando uno está hablando y alguien está haciendo mucha risa, agrega que si no están a gusto, tal vez la secretaria de apoyo de la señora Lilian pudiese estar en la oficina de la alcaldía siguiendo la transmisión y escribiendo, y ella no va a soportar que cuando ella esté haciendo mención de algo se estén haciendo burla, porque se imagina que están riendo de ella, igual pide disculpas si no es así, pero molesta un poco esa burla y si van a estar acá por

favor con los teléfonos en la mesa porque están en una sesión de concejo, más orden. **Alcalde le indica** concejal por favor, que ella no tiene por qué llamar la atención al personal, él es el alcalde. **La Concejala** le rebate que está haciendo mención dentro de sus puntos y es autoridad no es una persona cualquiera, así como él se merece respeto, ella también se merece respeto. **Continúa la concejala** señalando que la respuesta que tuvo el vecino Aarón y los vecinos del sector que enviaron esta solicitud es que no hay presupuesto para esta actividad y que solamente lo apoyarían con el escenario y amplificación es así, **Alcalde responde**, que no sabe, y consulta a don Víctor si él conversó con don Aarón. **Don Víctor Riquelme**, señala que él estuvo la semana pasada conversando, le dijo que iban a revisar esa carta porque efectivamente la carta no viene desde la organización, pero él cree que eso al final es un detalle porque conversó con él y le dijo que tenía que ser desde la organización, y que es una carta particular, pero también eso queda al final como un detalle, porque lo importante acá son los recursos que se pueden destinar para poder apoyar esa actividad y quedaron de acuerdo con el señor Segura, en que lo vamos a contestar para responderle eso, porque principalmente todavía no está liberado el presupuesto 2024, y porque las actividades que estaban planificadas desde el año pasado ya estaban proyectadas en el tiempo, sin embargo le comento a él, y lo mismo que va a decir acá, está a la disposición del alcalde para ver los apoyos que puedan lograr respecto de lo que ellos estaban solicitando, así que quedaron de acuerdo en que estos días lo iban a contactar, una vez que tengan todo resuelto lo presupuestario y le van a confirmar los apoyos que puedan entregar, pero van a apoyar, el tema es con qué cosas específicamente, se lo van a confirmar a él, porque está pidiendo por ejemplo transporte, artistas, logística, el sonido y otras cosas más, entonces son hartas cosas que quedamos de conversarlas, evaluarlas y confirmar. **Concejala Yuliana Bustos** agrega que esta moción la hizo en los últimos concejos del mes de diciembre, así de la misma forma como se programó la actividad de fin de año en las afueras del municipio para año nuevo y que después pasó al primer concejo para aprobar esos saldos, tal vez ahí debieron haber contemplado esta actividad y no haber estado dando una respuesta media confusa a los vecinos, porque ellos se molestan y se preocupan, espera que la respuesta final que le den en estos días previo a la actividad sea positiva, no va a ser que se venga a decir acá que el alcalde está preocupado y ya no va a querer apoyarlo y después le van a decir al vecino de que no hubo apoyo, porque lo va a mencionar en el próximo concejo .

**2do. punto la llamó un vecino muy conocido de la comuna de Collipulli, indicando respecto de la PDI en la comuna de Collipulli**, hace mención al señor alcalde, que no va a mencionar lo que dice el vecino para que no piensen que es una pelea de uno con el otro; agrega que en el fondo le da lo mismo algunos comentarios respecto del funcionamiento de la PDI, como todos saben, tiene como antecedente de vecinos antiguos de la comuna de que acá existió la PDI en Collipulli y que el lugar de la PDI es donde está hoy día la segunda comisaría de carabineros, que incluso el papá de este señor que lo va a nombrar el señor Patricio Novoa, que dice muy orgullosamente que su padre fue carabinero, trabajó en lo que era el retén de carabineros que hoy día está salida a Angol, y el vecino hace una mención importante y que en algún momento cree que salió en el concejo no sabe si lo menciona, no recuerda, tal vez hacer un proyecto y trabajar o lo tiene que hacer la ministra, o la institución de carabineros, poder mejorar ese espacio que era de carabineros ahí en carretera Collipulli-Angol, y ver la posibilidad a lo mejor de más apoyo de carabineros, ya que en algún momento estuvieron las concejales en Temuco, tienen fotos, también con este señor que tiene el cargo más alto de carabineros en la región y ellos nos indicaban de que era poco probable porque Collipulli no tiene una mayor tasa de denuncia y todos sabemos que el vecino no denuncia porque muchas veces tienen miedo, temor, etc. y en virtud a las denuncias son las dotaciones de carabineros, él indicaba muy bien eso y le gustaría que el señor alcalde cuando hace mención de esto fuera más claro en número y en detallarle más a la comunidad y no dejarlos más confusos, que muchas veces vetamos al gobierno que no quiere esto, esto otro, y es más, le indicaron al General si podía ser invitado acá, y dijo con gusto voy y podía dar con más detalle a conocer a la comunidad a través de un concejo, sería fabuloso si se diera la ocasión de invitarlo acá. Más que nada como una moción de este vecino y bueno tenemos que darlo a conocer la mesa de concejo porque se ve difícil el tema de la construcción de la PDI, porque ya llegó en su momento un instructivo de que el terreno no estaba factible para una construcción porque todos sabemos que ese terreno fue un retazo de ambas poblaciones que estaban ahí estaban en ese lugar.

**Su último punto para ir terminando, señala que** hace unos días hizo un live del hospital antiguo, que ha sido una mención que ha señalado desde hace mucho tiempo, de antes de que cesara sus funciones, porque en aquel entonces indico que ese hospital iba a quedar como una ruina y se ha visto a lo largo de este tiempo que está siendo como una ruina, si no fuera porque ya está cuidándose por algunos guardias, también porque hoy día existe el área de SAMU ahí en ese recinto, en esa parte estaría mucho más abandonado, una vecina hizo una moción respecto a unos pañales que se veían en las bodegas de los franciscanos saliendo hacia Angol y hoy día fue con la concejal Jacqueline Ponce y Carolina Valenzuela al lugar, fueron por la vereda y se ven muy claramente esos pañales, y son de las bolsas grandes, porque

son como de 38 años y anduvo haciendo algunas indagaciones y eso es un programa convenio que tiene el Departamento de Salud, un programa convenio que es para comprar pañales para apoyar a las personas con más necesidad que están percapitados obviamente en el área, y si se puede apoyar algún vecino que no esté en esa área de salud poder apoyar, resulta que le preocupó e hizo más indagaciones, y como tienen fuentes de información sacaron mucha más información y estos pañales se hizo con el convenio pañales a fines del 2021, porque este convenio llega a finales de año, son los convenios que llegan a finales de año como el pasado el 20, 27, entonces se hizo el convenio pañales, y estos pañales llegaron el 2022 y resulta que esos pañales están en bodegas todavía del año 2022 de ese entonces están en bodegas y sus antecedente es que son 600 bolsas de pañales que debiesen haber ahí, quisieron entrar, obviamente no entraron porque no iban a pasar por encima de las personas que cuidan ahí, tenía muchas ganas de ingresar para sacar fotografías y contar las bolsas, porque su deber es fiscalizar como concejales, entonces están en su derecho, pero para no hacerle problemas al personal no ingresaron y se fueron para la calle, ella de la calle hizo su live hoy día indicando, porque su preocupación, porque ayer mismo escuchaba una vecina que estaba en su domicilio consultando por pañales y que no tenía pañales y que al adulto mayor le iban a entregar pañales en febrero porque ya le habían entregado, entonces si vemos que tienen esos pañales y alcalde de verdad ella le dice lo quieran tomar como polémica o no polémica porque muchas veces cuando uno da a conocer las cosas como se generan polémicas y justamente los jefes de área; por ejemplo aquí tenemos varios jefes de área, y los jefes de área muchas veces no pueden hacer las cosas porque tienen que tener la venia del alcalde porque si al final usted es el alcalde, usted es el que manda, entonces sería bueno de que tomásemos un acuerdo aquí hoy día y esos paños pudieran ser liberados de esa salita de la bodega, porque ella cree que más de alguno deben estar a lo mejor húmedos porque con tanto tiempo, porque algunos están muy apegados a la ventana, hay una ventana que está rota, pero está parchado con otro vidrio, pero puede generar agua, aunque estén con nylon, cree que estas bolsas de paño vienen con tres capas de nylon de la misma bolsa, vienen bien protegidos, poder liberarlos por ejemplo si hay vecinos que nos están viendo que se contacten, hacer la gestión o entregar una cantidad de paños al mismo hospital de esos pañales, porque de verdad uno va al hospital y a veces hay vecinos que están hospitalizados y no tienen como comprar paños, y que hacen los paramédicos, los enfermeros, sacan pañitos de otros pacientes que sí tienen para comprar para cubrir esa necesidad y ellos hacen una bicicleta bastante bonita dentro del hospital y tal vez poder entregarle una cantidad de paños al hospital para los hospitalizados, entregar una cantidad de paños para la agrupación del cáncer que ellos también ayudan a la gente de la corporación del cáncer, y los otros tal vez liberarlos a través del DIDECO, del área de postrados de adultos mayores de nuestras áreas y que no estén más guardados, porque de verdad que es bastante feo y se ve como muy poca gestión de eso. **Alcalde le responde**, por lo que ella habló del hospital, que costó cuatro años para que lo entregaran a fin del año pasado, en noviembre se entregó, el servicio de salud lo entregó con todo el pasto sucio, pero lamentablemente y esto para que los vecinos lo sepan entraron a robar al hospital se robaron todas las cañerías de cobre, los aire acondicionados y los lavamanos habiendo una empresa de seguridad, eso lo denunciaron en la fiscalía, eso se denunció a fines de diciembre, lo denunció a la fiscalía cuando la empresa de guardia se contactó con don Jorge Morales y fueron del departamento de operaciones a evaluar, hicieron un levantamiento y le hicieron saber y denunciaron a la fiscalía por el robo, se robaron todas las cañerías de cobre, lo dejaron sin agua y los artefactos del aire acondicionado y más encima los lavamanos, eso por un lado sobre el hospital y por lo que usted le está diciendo sobre esa bodega que encontró esos pañales, en noviembre el dicto un sumario administrativo, porque hay una bodega llena de remedios y de paños vencidos y nunca se trajo al concejo para darlos de baja y hay un sumario administrativo, esa es la información que les puede dar. **Concejala Carolina Valenzuela**, pregunta si los paños se vencen. **Alcalde le indica** que todos tienen vencimiento. **Concejala Yuliana** opina que ella cree que los paños no tienen vencimiento. **Alcalde consultándole al Doctor Humberto Yungaicela**, si los pañales tienen vencimiento, este le indica que, si tienen vencimiento. **Concejala continúa diciendo alcalde** quiero retomar lo que usted está indicando y disculpe tomarme un minuto más al respecto, porque no puede dejar muy divago este punto, agrega que quiere ir a buscar una bolsa y ver si realmente tienen vencimiento. **Alcalde le contesta** que está cerrado porque va a estar mintiendo en medio de todos los vecinos, hay un sumario administrativo que se dictó el año pasado y lo estamos haciendo. **Concejala Yuliana** indica también a los vecinos y a los colegas y a los presentes usted está muy interesado de hacer un sumario a la señorita Pamela directora de salud municipal, que usted hace meses atrás hizo cese de sus funciones, se hizo un instructivo, se solicitó inclusive un informe al municipio del porque estaba sumariada, no hubo una respuesta tampoco respecto a eso, cuando se le solicitó a usted alcalde, y hoy día todos sabemos al menos ella con las concejales Jacqueline, Carolina y quien habla sabemos que cuando se le coloca a alguien entre ceja y ceja es su enemigo para siempre; entonces lo que usted quiere hoy día es aprovecharse de esa instancia cuando esta directora Pamela Escobar no podría por ejemplo, si uno iba a solicitar pañales, por ejemplo si fuera donde el doctor Yungaicela existe la posibilidad de apoyar a alguien con pañales, le va a decir no, porque tiene que tener

la venia suya, hoy día el alcalde está convencido de hacer un sumario a la señora Pamela como hacerle un sumario a la señora Mabel Llanos hacerle un sumario a todos los que cree usted su enemigo, así que lamentable esa persecución que usted hace con los profesionales, lo lamenta.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ**

**1er. punto señala que estaba haciendo mención al tema que usted en la mañana había hecho un video** respecto a la falta de seguridad de nuestra comuna, y justamente por un sector muy cercano hace un par de días increíblemente dos personas diferentes se le acercaron y le comentaron lo mismo y él les dijo que lo iba a tocar en el concejo y justo hoy día en la mañana el alcalde dice que va a tener una reunión con el delegado presidencial, que espera que venga y sabe que la sugerencia que le hicieron que encuentra que es bastante buena, gente va al bajo Malleco y no se siente segura e incluso mucha gente no está yendo al bajo porque no se siente segura porque el otro día asaltaron a los funcionarios municipales y justo estamos en verano donde necesitamos un lugar donde ir a refrescarnos, todos hemos ido al balneario y él quería que si pudieran en esa reunión con el delegado poder pedirle que pudieran poner unos militares en el bajo Malleco para el resguardo de los bañistas porque de verdad, que esta época es una época de descanso, donde mucha gente se recupera de todo el estrés del año y vienen visitas y la gente quiere disfrutar y por lo menos las dos personas que hablaron con él, no sé si sea general, pero mucha gente no quiere ir, por lo menos las que hablaron con él no quieren ir al bajo porque se sienten que no hay seguridad que les puede pasar cualquier cosa y a él le gustaría, que iba a pedir un oficio que pudieran oficiar, pero si usted lo puede mañana solicitar que sería maravilloso porque de verdad que dentro de todo lo que es seguridad, de evitar atentados también está el poder recrearnos de manera segura de poder disfrutar de lo bonito que tiene nuestra comuna como es el bajo Malleco.

**2do. punto le pidieron si por favor si pudieran arreglar el letrero de no botar basura en la población Collipulli**, con los Robles, también si pudieran arreglar el letrero de Juan Antonio Ríos porque botan harta basura ahí, el letrero no se lee.

**3er. punto, solicitar nuevamente un letrero de no ingresar camiones, en calle Amunátegui** casi llegando a Lautaro, que diga no entrar camiones y que diga ruta Mininco por Cruz, ya que los camiones se meten hasta el fondo y quedan atrapados en la vuelta de Amunátegui. **Don Jorge Morales Director Tránsito (S)** registra.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME**

**1er. punto solicitar a petición de vecinos Pb. Michigan la mantención del sector**, en corte de pasto, limpieza, mantención por orilla de la plaza. **El Alcalde le** indicará a la empresa que haga mantención.

**2do. punto consultar al Administrador Municipal, sobre habilitar una oficina en el 1er. piso para el Derecho de Aseos**, porque ya hemos avanzado en un mes y vienen muchos adultos mayores y se les complica el tema de subir las escaleras, no manejan el ascensor, entonces es como una prioridad poder hacerlo, porque son dos meses solamente. **Responde don Francisco Martínez, Administrador Municipal**, señala que están viendo para poder mejorar la gestión que las personas de rentas y patentes puedan obtener el RSH, pero están viendo las mejoras.

**3er. punto respecto del acuerdo de concejo que solicitó en el mes de diciembre, para que le entregaran información referente al departamento de salud**, relacionado al nombramiento de la señora Pamela Escobar, y entre otros, donde se encuentra igual la subrogación y otros temas que planteo. **La Secretaria Municipal**, indica que le harán seguimiento.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR:**

**Funcionaria que trabajó administrativamente en el cementerio, Claudia Díaz**, ella fue desvinculada el día 29 de diciembre sin aviso previo llevaba 3 días de licencia, llevaba 12 años trabajando en la municipalidad. Agrega que ella estaba postulando a un trabajo y en certificado de recomendación otorgado por un funcionario de la municipalidad se indica que ella presentaba muchas licencias; piensa que eso es muy feo, no pueden dar esas recomendaciones, señala que Jorge Morales al parecer le había informado la desvinculación, encuentra feo que hayan informado que el motivo era por licencias médicas a un empleador, cree que la están hostigando, tendrá que irse de Collipulli.

**2do. punto. la Sra. que está viviendo en Mediagua de la Sede de Pablo Neruda**, según indica el presidente de la Junta de Vecinos le ha hecho imposible la vida a esa señora, no tiene agua potable, ni baño, tiene que salir a pedir a vecinos. Señala que está esperando casa hace muchos años, está postulando en el comité de vivienda Brisas del Malleco, Ella está hace muchos años, en periodo de don Leopoldo Rosales; incluso el ex dirigente don José Zapata la apoyó y le permitieron colocar la Mediagua en Sector. Luego de eso, asume el otro presidente, le han indicado que han hablado con el alcalde y organizaciones, cree que un ser humano no puede vivir en esas condiciones menos a alguien que es adulto mayor. Para que puedan hacer algo por el tema del adulto mayor y el presidente. **El alcalde señala que** lleva tiempo viviendo esa persona en el lugar, que incluso usaba el baño de la sede, no tiene mucha información, pero al parecer ellos como junta de vecinos denunciaron a la persona. **La Concejala indica** que solo tienen una versión, pero que saben de la situación y no han tenido ninguna ayuda es por eso que necesitaban la presencia de Isamar de Organizaciones, deberían citar al presidente y la directiva completa o hacer alguna reunión con la junta de vecinos, los vecinos igual están en contra de la actitud del presidente, la señora no quiere vivir gratis ahí, está inscrita en un comité para poder tener su casa hace muchos años. **El alcalde**, indica que hablara con la persona encargada para ver qué pueden hacer. **La Concejala Yuliana Bustos**, señala que ahí existe un comodato del ex alcalde Rosales, donde ella planteó eso en algún minuto en el concejo de igual manera solicitó en su momento alguna implementación de baño. **El alcalde**, indica que hablara con la persona encargada para evaluar el tema.

**3er. punto viendo redes sociales preguntan por las letras de entrada de Collipulli.** **Alcalde** responde que hay un proyecto que está listo por SATE, también por DIDECO están viendo otras para colocarlas en el mirador.

#### INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA

##### 1.- la concejala procede a dar lectura a carta abierta:

“En Collipulli diecisiete de enero de dos mil veinticuatro Región de la Araucanía.

Somos un grupo de docentes acogidos a retiro a partir del primero de marzo del dos mil veintitrés al Honorable Concejo Municipal y la comunidad expresamos lo siguiente: Habiendo prestado nuestros servicios docentes casi toda una vida a la educación de la comuna en las diferentes escuelas en las que laboramos orgullosos y con un alto sentido vocacional y profesionalismo, hoy nos vemos profundamente afectados ya que el sostenedor alcalde de la comuna a casi once meses del cese de sus funciones nos adeuda nuestra legítima indemnización por año de servicio. Claramente establecido en la ley 19.070 que regula deberes, obligaciones y derechos de los profesionales de la educación y el artículo 161 del código del trabajo que establece tiempos y montos.

2.- El incumplimiento a la ley 19.070 respecto del pago de indemnizaciones a los profesores de la educación en tiempo prudente implica una clara vulneración al derecho de percibir dicho evento en un tiempo razonable constituyendo por otra parte una falta administrativa grave de parte de quienes son responsables de la gestión de recursos de la educación de la comuna.

3.- Nos asiste la obligación moral de denunciar la negligente gestión del jefe Daem, señor Mario Tapia Pezo y la tozudez del señor alcalde Manuel Macaya de negarse a aportar recursos del municipio teniendo la facultad legal para hacerlo. Argumenta que está a la espera de recursos por anticipo de subvención por parte del ministerio, como si la responsabilidad fuera de esa institución y no suya en su calidad de sostenedor de la educación de la comuna, y lo que es aún peor, en la glosa presupuestaria del PADEM 2023, en el ítem gastos 3: prestaciones de seguridad se contemplan pago de indemnizaciones docentes y en tabla número 32 presupuesto de gastos, subtítulo 23, se define monto destinado a dicho evento, sin embargo se pudo aportar recursos para solucionar cotizaciones previsionales de salud y pagos adeudados a caja de compensaciones por crédito descontado de funcionarios de educación. aquí evidentemente el problema para la gestión de educación municipal era de más envergadura ya que implicaba notablemente abandono de funciones por parte del Jefe Daem, en consecuencia, seguimos siendo postergados.

4.- Nos sentimos basureados y denigrados por las constantes seguidillas de mentiras y compromisos incumplidos. Se nos dijo primero por parte del jefe DAEM y jefe de recursos humanos que los recursos estaban y que el pago no demoraba más de unos días en hacerse efectivo. Pasaron dos meses y recién en la primera semana de mayo inician trámites ante Ministerio solicitando anticipo de subvención asegurándonos que este trámite no duraría más de cuarenta y cinco días a lo sumo dos meses. Negligencia persistente en la entrega de documentación al Ministerio de Educación. Incluso el ministerio algunas cuestiones los hace modificar montos y tiempos de indemnización que no se ajustan a derechos, compromisos incumplidos generados en audiencia con Jefe Daem y alcalde como el de dar solución al asunto antes del treinta de octubre del dos mil veintitrés.

5.- denunciamos también que, al no tener explicaciones válidas y argumentos sólidos, actitudes matonescas del jefe Daem, al menos en dos ocasiones recibimos respuestas negligentes y fuera de toda

consideración hacia nuestra trayectoria profesional y dignidad humana. En esta, la última etapa de nuestras vidas, en que se debería tener un poco de consideración. No estamos pidiendo nada que el justo derecho a disfrutar de nuestras indemnizaciones que nos corresponde por derecho.

6.- El señor Manuel Macaya Ramírez, nuestro alcalde, que nos adeuda nuestra legítima indemnización que su Jefe DAEM tiene el desfinanciamiento en educación y su jefe de protocolo procesado por abuso sexuales con otorgamiento truchos de licencias de conducir en su departamento de tránsito, con adulteración o falsificación de firmas en una licitación pública, pretende postularse a alcalde por un nuevo período y nos debe. Juzgue la comunidad Collipullense.

7.- Es por esto que después de largos meses de esperamos vemos en la obligación de judicializar el incumplimiento por parte del Daem y el sostenedor, y hemos iniciado demanda judicial, por el no pago de indemnización y manifiesto perjuicio económico y moral.

8.- Denunciamos además el pasivo compromiso del Colegio de profesores de la comuna y de la agrupación de profesores jubilados en relación a nuestra problemática.

Atentamente, Mirian Paula Apablaza, ex directora del complejo de Collipulli. Luis Gutiérrez Velázquez, ex subdirector del complejo de Collipulli, Vivian Klapp Gutiérrez, ex docente escuela Joel Collio, Carlos Cáceres Urrutia, ex inspector general y ex director Subrogante.”

**El alcalde**, señala que enviaron la información y que están apoyando en la subsecretaría, pero hasta el día viernes no habían tenido información.

**2do. punto Suspensión de Don Mario Tapia.** Alcalde responde que hoy día don Mario Tapia está suspendido de sus funciones, hay una investigación Sumaria en curso.

**3er. punto en relación a los Bonos que iban a llegar, el alcalde menciona que llegaron dos bonos de navidad y vacaciones que serán transferidos a sus cuentas.**

**4to. punto con fecha 11 de diciembre solicitaría transparencia a la superintendencia de educación las rendiciones de cuentas y acreditaciones del saldo año dos mil veinte, dos mil veintiuno y dos mil veintidós de acuerdo a lo establecido en la ley 20.529 en su artículo 49, letra B, que dice lo siguiente:** La superintendencia de educación tiene la facultad de fiscalizar la rendición de cuentas públicas, del uso y de todos los recursos públicos y privados de aquellos sostenedores de establecimientos educacionales del sector municipal el sector privado-subvencionado.

La Concejala manifiesta que en relación a esto le llegó la información y estuvieron trabajando con personas que conocen el tema de administración y la verdad es que encontramos con problemas en los con el número de cuenta trescientos diez quinientos que es descuento y multas y el novecientos la cuenta número novecientos que son gastos no aceptados y en relación a esto los gastos no aceptados que no se ajustan a los fines educativos encontramos que hay ochenta y tres mil doscientos noventa y dos millones eh que son de 2020 y 2021 con relación a los PIE. Tiene una copia de los ingresos de fondo de apoyo a la educación pública FAEP, los fondos que financian aquellas acciones propias de la entrega de dichos servicios y su mejoramiento acá también hay un bajo gasto en cotizaciones previsionales porque siempre cuando preguntan dicen que los fondos son para pagar remuneraciones, transportes, y acá aparece que los gastos profesionales son muy bajos durante estos tiempos, gasto en cotizaciones previsionales el año dos mil veinte, dos mil veintiuno, dos mil veintidós. Hay gastos, remuneraciones que son que también son más bajos que los correspondientes a estos fondos. Y lo que más se utiliza son mayormente los gastos de transporte que es lo que estamos viendo constantemente que es por lo que se demoran de pronto y comienzan a cómo llegan atrasados por eso perjudica también el tema del transporte. En la subvención especial preferencial SEP que debía rendir al menos un 70%, los recursos que hay eran para gastarse más al menos 70% de los recursos para dar cumplimiento al convenio de igualdad y oportunidades, sin embargo nosotros está bajo ese monto lo que significa que de pronto nos van a empezar a descontar y podrían incluso eliminar el poder disminuyendo los recursos lados por cierto entonces porque no se está cumpliendo y además no acreditan que porque esto de no acreditar esto esté ochenta y tres mil trescientos cincuenta millones de pesos de los años dos mil veinte, por ejemplo, no acreditar significa que no está ni en los banco, es importante saber qué pasó con esos recursos, por qué no están rendidos. Y la verdad es que van los montos van subiendo todos los años van acumulando saldos que no están que no están acreditados. Desde el año dos mil veinte por ejemplo el año 2021 son setenta y seis mil millones y el año dos mil veintidós son ciento dieciséis mil millones que no están acreditados. Y bueno también hay conceptos de multas, hay descuentos que no se entienden, pero nos gustaría ir viendo que están que a qué se refieren estas multas porque son relacionado a los colegios la mayoría algunos por ejemplo el año 2020 hay un descuento y multa de cuarenta y cinco millones de pesos y en el año 2021 y son sesenta y seis millones y el año veintidós o cincuenta millones de pesos. Recuerda que este año por concepto de

pago de no cotizaciones que era lo que consultaba el pasado se descontaron veinte millones de pesos en concepto del semestre de multa y el segundo semestre fue cuando se pagaron las cotizaciones es lo que ella le preguntaba a don Mario Tapia que explicara de cuánto es la multa por pago atrasado de las cotizaciones. Quería que revisara porque cree que ahí está el problema de arrastre porque la educación hoy día se encuentra con esta situación financiera. Es para que tomen conocimiento.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJALA GISSELLE LATORRE.**

**Solicita la posibilidad de Corte de árboles fuera hogar de Cristo, Don Jorge Morales, toma nota.**

#### **INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA:**

**Señala que el día de mañana jueves 18 hay una reunión extraordinaria de concejo a las 10 am en el salón de concejo,** informa que existe tema de educación y de salud que se entregarán las carpetas finalizando la sesión.

**El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez,** informa respecto a una denuncia que realizó una funcionaria municipal donde concejales lo han informado por redes sociales, señala también que nunca ha sido notificado con esa causas, si necesitan de su presencia estará ahí, cree que es algo político que están haciendo, si debe entregar información a la fiscalía lo hará, trabajó durante 25 años en una prestigiosa empresa no va ensuciarse las manos, además no ensuciara el nombre de su familia, muchas veces le han ido a gritar, si tiene que acusar a alguien lo hará en la fiscalía será transparente.

**Hoy durante la mañana tuvieron un despertar desagradable,** se reunió con vecinos que estuvieron en el incidente, donde los secuestraron, los llevaron al puente personas armadas, fue algo lamentable, le da el respaldo a las familias y funcionarios que salen a buscar el sustento de sus hogares, hoy no hay ninguna seguridad, ha habido 4 atentados en la comuna, el día sábado le quitaron el vehículo a una persona en el sector bajo Malleco donde lo apuntaron con armas; también donde estaban trabajando los funcionarios con la maquinaria municipal los golpearon a las 4 de la tarde, trataron de quitarle los vehículos, hoy tendrá una reunión con el delegado para que le dé un plan de trabajo porque hoy día no hay presencia de las fuerzas armadas, tienen todo planeado, evalúan todo para atacar, las personas no quieren venir a trabajar a la comuna, es la cuarta comuna más vulnerable del país, la cesantía es horrible, es por eso que le da el respaldo.

**La secretaria Municipal** solicita autorización para intervenir, consultando a los Sres. concejales respecto a las sesiones del mes de febrero, si serán todas de acuerdo a la programación. **El alcalde** señala que él no tendrá vacaciones en verano.

**La Concejala Jacqueline Ponce,** señala que está de acuerdo que exista algún tipo de descanso que no es que sean flojas, sino que necesitan poder descansar, son seres humanos.

**Alcalde de la comuna, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votan con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro.22**

***“Se acuerda aprobar, que, por inicio del período estival, durante el transcurso del mes de febrero del año 2024, las sesiones de concejo se realizarán conforme al siguiente calendario:***

- ***1era. Sesión: miércoles 14 de febrero a las 15:00 Horas Salón de Concejo.***
- ***2da. Sesión: miércoles 21 de febrero a las 15:00 Horas Salón de Concejo.***
- ***3era. Sesión: miércoles 28 de febrero a las 15:00 Horas Salón de Concejo”.***

**La Secretaria Municipal, continúa,** informando de participación de concejales en capacitación en la ciudad de Santiago, por lo que sugiere tomar acuerdo ante posibles sesiones extraordinarias que pudieran surgir en su ausencia, y justificar su inasistencia.

**También solicita pedir acuerdo por capacitación denominada Fiscalización financiera al cierre año 2023 Saldo inicial de caja y jurisprudencia de contraloría en aspectos financieros, jurisprudencia administrativa, desde el 22 al 26 de enero en la ciudad de Santiago** que asistirán la concejala Carolina, Yuliana y Jacqueline, ya que en caso de realizarse una sesión extraordinaria justificarían su inasistencia.

**Concejala Clara Riquelme**, señala que a la vuelta de la capacitación deben hacer una exposición, ya que en capacitaciones anteriores no se han realizado. **La Concejala Yuliana** señala que no se preocupe que le va a enseñar cómo hacer exposiciones.

Se solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban en mayoría.

**Acuerdo Nro.23**

“Se acuerda autorizar a las concejales Carolina Valenzuela Muñoz, Jacqueline Ponce Vejar, Yuliana Bustos Zapata, para que asistan a curso de capacitación a desarrollarse en la ciudad de Santiago los próximos días 22 al 26 de enero, denominado Fiscalización financiera al cierre año 2023 Saldo inicial de caja y jurisprudencia de contraloría en aspectos financieros, jurisprudencia administrativa, dictado por CAPITAL SUR.”

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más más puntos que tratar, agradece a los vecinos de Collipulli por haber escuchado el concejo, cierra la sesión siendo las 17.36 minutos

Doy Fe.



  
LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE